



Ayuntamiento de Barbastro

El Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, ha dictado Decreto 645, de 25 de abril de 2022, que literalmente dice:

“ Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de un TAES Economista, personal funcionario mediante concurso oposición, Grupo A, Subgrupo A1.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico; y en ejercicio de las atribuciones delegadas en la legislación vigente,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ADMITIDOS

N.º	Apellidos y nombre
1	ABELLAN GONZALEZ, JOSE MANUEL
2	ARGUIS SANZ, MARTA
3	BARBASTRO VICIEN, ALEXANDRO
4	CAMBRA MURO, ESTHER
5	CORONAS OLIVAN, JOSE ANTONIO
6	DOMENECH TORRES, MARIONA
7	GARCIA MORENO, SORAYA
8	OLIVAN BORNAO, IVANA
9	ORIA SARVISE, MARIA
10	SANCHEZ ROYO, JORGE LUIS
11	SERAL ARNAL, JOSE MARIA
12	SIXTAC GRACIA, BEATRIZ
13	VIÑUALES LACORT, LUIS

SEGUNDO.- Designar el Tribunal calificador, a efectos de abstenciones y recusaciones, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

- Titular: D. Manuel Carlos Murillo Playán. Interventor Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D.^a Marina Rivera Lleida. Secretaria General Ayuntamiento de Barbastro.

Vocales:

- Titular: D.^a María Tomás Aguila, Interventora Comarca Hoya de Huesca.
- Titular: D.^a Eva Llerins Sánchez. Interventora Ayuntamiento de Binéfar.
- Titular: D.^a Isabel Jaime Barreiras. Secretaria-Interventora Ayuntamiento de Lalueza.





Ayuntamiento de Barbastro

- Suplente: D.^a Belén Gaspar Teruel. Interventora Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.
- Suplente: D. Albert Seres Molinero. Interventor Ayuntamiento de Fraga.
- Suplente: D. Sebastián Gracia Santuy. Viceinterventor-Jefe Servicio Asesoría Económica Financiera Entidades Locales de Diputación Provincial de Huesca.

Secretario :

- Titular : D. Bienvenido Buil Domper. Técnico de Administración General Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente : D. Raúl Millán Barrio. Interventor Ayuntamiento de Huesca.

TERCERO.- Fijar la celebración del primer ejercicio **el día 12 de mayo de 2022 a las 9.00 horas, en el Centro de la Uned de Barbastro, Aula 8, sito en la calle Argensola, 60.** El tribunal se reunirá previamente a las 8,30 horas en las mismas dependencias al objeto de deliberar sobre la indicada prueba. Los aspirantes deberán acudir provistos del documento de identidad y bolígrafo azul.

CUARTO.- El orden de llamamiento o actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas es el determinado por la letra "K". "

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, significándose que contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición potestativo, ante el mismo órgano que dicto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación o directamente recurso contencioso – administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado . Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso – administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos.
Barbastro, a fecha de firma electrónica.
El Alcalde,

